



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 31 de Enero de 2025

NÚM. 42

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Adalid Salvador Esquivel Elías y Otra..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sandy Villegas Moreno.. 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jesús Alfredo Duarte Briz..... 2
- J.S.I. Promueve Alfonso, Juana María y Alejandro de apellidos Calderón Hernández, a bienes de Alfonso Calderón Martínez..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Gabriel Ramos Aparicio..... 3

AD-PERPETUAM

- Ma. Merced López Cruz..... 4
- Julián Comparan Serrano y Ma. Carmen Medina Ortiz..... 4
- María Refugio Martínez Chávez..... 5
- Jesús Sánchez López..... 5
- Arturo Carranza Frías..... 5
- María Elvira Carranza Frías..... 6
- Florencio Aguirre Montes..... 6
- Emiliano Torres Ibarra..... 6
- Serafín Campos Mora..... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1086/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ADALID SALVADOR ESQUIVEL ELIAS Y OTRA, se le señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa marcada con número 127 ciento veintisiete, actualmente ubicada en la calle La Villita Norte, antes (La Villita), construida en los lotes números 4 cuatro y 5 cinco, de la manzana letra "D", del conjunto habitacional "Rincón del Bosque", de la ciudad de Uruapan, Michoacán con una superficie de 324.00 trescientos veinticuatro metros cuadrados metros cuadrados (sic) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al Oriente: 18.00 dieciocho metros, con propiedad privada.
- Al Poniente: 18.00 dieciocho metros, con la calle La Villita del Norte, de su ubicación.
- Al Norte: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 3 tres de la manzana "D", del mismo conjunto habitacional.
- Al Sur: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 6 seis de la misma manzana "D", del mismo conjunto habitacional.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de 5'988,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

44100415036-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número

256/2024, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO; SOCIEDAD ANÓNIMA; INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SANDY VILLEGAS MORENO, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto Habitacional, ubicado en la calle Santos Degollado, número 246 doscientos cuarenta y seis, colonia "18 de Marzo" de la ciudad de Apatzingán, Michoacán:

- Al Noreste: 22. 50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con Javier Juárez.
- Al Suroeste: 22.50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con propiedad de José Figueroa.
- Al Noroeste: 10 diez metros, con Rodolfo Chávez Becerra.
- Al Sureste: 10 diez metros, con calle Santos Degollado.

Superficie total: 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Base del remate: \$4'062, 000.00 cuatro millones sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete días en 7 siete días antes de la audiencia en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, así como de 8 ocho días en 8 ocho días en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000416490-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 714/2024 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER MÉXICO, frente a JESÚS ALFREDO DUARTE BRIZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación con número oficial 2000, construida sobre el lote número 27, de la manzana G, ubicado en la calle Ocolusen del fraccionamiento Rincón de Ocolusen del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte: 12.00 mts. con calle de su ubicación.
 Al Sur: 11.00 mts. con el lote 26.
 Al Oriente: 16.50 mts. con área de donación.
 Y al Poniente: 20.00 mts. con lote número 25.

Con una superficie de 204.25 mts. cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$4'178,000.00 cuatro millones ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veintinueve (sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150412681-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sucesorio Intestamentario número 157/2018,

promovido por ALFONSO, JUANAMARÍA y ALEJANDRO de apellidos CALDERÓN HERNÁNDEZ, por su propio derecho, a bienes del extinto Alfonso Calderón Martínez, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que integra el caudal hereditario, que a continuación se describe:

Totalidad del lote marcado con el número 11 once, de la manzana "I", en el cual se encuentra construido un local comercial, ubicado en la calle Alonso de Toledo, marcado con el numero 32 treinta y dos, del fraccionamiento Nueva Valladolid, en esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 29.78 metros, con los lotes 13, 14 y 15.
 Al Sur: 29.78 metros, con el lote número 9.
 Al Oriente; 12.00 metros, con calle Alonso de Toledo.
 Al Poniente: 12.00 metros, con lote número 10.

Con una extensión superficial de 357.36 m² trecientos (sic) cincuenta y siete punto treinta y seis metros cuadrados, según escrituras.

Sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$2'871,668.22 dos millones ochocientos setenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos 22/100 moneda nacional, valor resultante de los 2 dos avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

517420-08-01-25 32-37-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

937/2023, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GABRIEL RAMOS APARICIO, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de esté Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Vivienda ubicada en la calle Privada la Victoria antes avenida la Victoria, marcada con el número oficial 163 interior 109 fracción 76 construida en el lote 1, manzana 1 unidad privativa 76 del desarrollo habitacional denominado Puerta Victoria del municipio y Distrito de Morelia, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 5.00 cinco metros, con unidad privativa 1 del lote 2.

Al Sureste: 5.00 cinco metros, con vialidad de uso común.

Al Noreste: 16.00 dieciséis metros, con unidad privativa 75.

Suroeste: 16.00 dieciséis metros, con área común jardinera 2. Con superficie terreno de 80.00 ochenta metros cuadrados, superficie construcción 113.88 ciento trece metros cuadrados con ochenta y ocho centímetros, con un valor de \$2,333,000.00 dos millones trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 de diciembre de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

44100458524-23-01-25

42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 9 nueve de enero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número

1174/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA MERCED LÓPEZ CRUZ, respecto de un predio urbano descrito como calle Ignacio López Rayón número 315 trescientos quince, colonia no registrada, lote 0, manzana 0, actualmente ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 315 trescientos quince, en el barrio de San Miguel en la tenencia de Capula, perteneciente al municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 6.00 metros, y colinda con Rosa María de la Cruz López.

Al Sur: mide 6.40 metros, y colinda con la calle Ignacio López Rayón.

Al Oriente: mide 38.90 metros, y colinda con María del Pilar López Cortes.

Al Poniente: mide 38.90 metros, y colinda con María Estela Cortes Arroyo.

Con una superficie de 241.00 doscientos cuarenta y un metros cuadrados.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jessica Rodriguez Benitez.

44000457334-22-01-25

42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 584/2024, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve JULIÁN COMPARAN SERRANO y MA. CARMEN MEDINA ORTIZ, quien declara que posee de manera continua, pública, pacífica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

De un predio urbano, donde se ubica la casa habitación, ubicada en la calle Emiliano Zapata, número 41 cuarenta y uno, en el pueblo de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte: 21.10 metros, con Eduardo Naranjo Flores.

Sur: 21.50 metros, con calle Emiliano Zapata de su ubicación.

Oriente: 11.30 metros, con Eduardo Naranjo Flores.

Poniente: 9.65 metros, con Ángel Buenrostro García.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para, las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44100458970-23-01-25 42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARIA REFUGIO MARTINEZ CHAVEZ promueve bajo el número 560/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado "Las Cruces" ubicado en camino Ajuno del pueblo de Santa María Huiramangaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 96.18 metros, con terreno comunal.
 Sur: 153.30 metros, con camino Ajuno.
 Oriente: 71.00 metros, con Jaime Villanueva.
 Poniente: 112.90 metros, con Joel Estrada Sánchez.

Teniendo una extensión superficial de 01-03-13.16 una hectárea, tres áreas, trece punto dieciséis centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 11 de octubre de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44100459854-23-01-25 42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JESUS SANCHEZ LOPEZ promueve bajo el número 562/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de predio rústico denominado "El Chupadero" ubicado en camino sin nombre de la comunidad de San Juan Tumbio perteneciente a Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 198.21 metros, con ejido de San Juan Tumbio.
 Sur: 152.00 metros, con ejido de San Juan Tumbio.
 Oriente: en tres líneas, la primera de sur a norte 190.66 metros, la segunda de poniente a oriente 6.90 metros y la tercera de 195.46 metros, con ejido de San Juan Tumbio.
 Poniente: en dos líneas de norte a sur la primera 224.14 metros, y la segunda 160.53 metros, con barranca.

Teniendo una extensión superficial de 06-02-87.84 seis hectáreas, dos áreas, ochenta y siete punto ochenta y cuatro centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 17 de diciembre de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44100459836-23-01-25 42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Poder Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

Mediante auto de data 19 diecinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 513/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovidas por ARTURO CARRANZA FRÍAS, respecto del predio identificado como callejón, predio rústico sin nombre, rancho Santiago, lote 0, manzana 0, antes, actualmente fracción del predio rústico ubicado en la calle sin nombre, sin número de la población de Santiago Congregación, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: colinda con Elvira Carranza Frías.
 Al Sur: colinda con Guadalupe Hurtado Caballero.
 Al Oriente: colinda con Jesús Carranza Huerta.
 Poniente: colinda con calle sin nombre.

Con una superficie total de: 00-08-32.30 hectáreas.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Hágase la publicación del presente edicto en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Puruándiro, Michoacán, a 21 veintiuno de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150457169-23-01-25

42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARÍA ELVIRA CARRANZA FRÍAS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 514/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción que se subtrae del predio identificado como callejón predio rústico sin nombre, rancho Santiago, lote 0 cero, manzana 0 cero, antes, actualmente fracción predio rústico ubicado en la calle sin nombre, sin número, de la población de Santiago Congregación, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 8.25 ocho metros, con veinticinco centímetros, colindando con calle sin nombre.

Al Sur: Colindando con Gustavo Carranza Villicaña.

Al Oriente: 16.50 dieciséis metros, con cincuenta centímetros, colindando con Arturo Carranza Frías.

Al Poniente: 16.50 dieciséis metros, con cincuenta centímetros, colindando con Gustavo Carranza Villicaña.

Con una superficie total de 00-01-35.80 cero hectáreas, un área, treinta y cinco punto ochenta centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con Galdona Frías, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 20 veinte de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

44000461139-23-01-25

42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

EXP. 634/2024

Mediante auto de fecha 4 de diciembre del 2024, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 632/2024, que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve FLORENCIO AGUIRRE MONTES, respecto de la propiedad urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre número 116 de la población de Vista Hermosa, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: 10 metros de frente por 38 metros de fondo:

Al Oriente: antes con Rosario Ornelas, ahora con Raúl Ornelas Godínez.

Al Poniente: antes con J. Refugio Becerra, ahora con Armando Oseguera Becerra.

Al Norte: antes con Juan Casillas, ahora con Juan Casillas Marrón.

Al Sur: con calle de su ubicación.

Predio que cuenta con una extensión superficial de 380 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 4 de diciembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

44100450368-21-01-25

42

EDICTO

Poder Juicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

EMILIANO TORRES IBARRA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam número 1401/2024, respecto del predio urbano ubicado en calle Jaime Nuno número 495, barrio Jerusalén, en Santiago, Tangamandapio, Michoacán, con una extensión superficial de 1,119.38 mil ciento diecinueve metros, treinta y ocho centímetros cuadrados, que adquirió y posee en mancomún proindiviso desde hace más de 40 cuarenta años, por donación de su padre Benjamin Torres Manzo, quien a su vez lo recibiera en donación de su padre Ramon Torres Sierra, poseyéndolo desde entonces como dueño de forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el cual mide y linda:

Al Norte: 33.80 metros con Maria de Jesus Sierra Gutierrez.
Al Sur: partiendo de oriente a poniente 5.20 metros, haciendo un ligero quiebre en la misma línea en 30.80 metros, haciendo un quebré (sic) al norte de .25 centímetros, haciendo un quiebre final hacia el poniente de 9.95 metros y linda con Maria Dolores y Jorge de apellidos Torres Gonzalez.

Al Oriente: de norte a sur mide 5.86 metros, haciendo un ligero quiebre en la misma línea de 17.10 metros, para nuevamente hacer un quiebre hacia el oriente en 8 metros, haciendo nuevamente un quiebre final hacia el sur en 5.15 metros, con Ramiro, Jose y Uriel de apellidos Zamora Rios.

Al Poniente: partiendo de norte a sur, mide 7.20 metros, haciendo un ligero quiebre en la misma línea de 22.93 metros, lindando con calle Jaime Nuno, de su ubicación.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 10 de enero del año 2025.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

44100457367-23-01-25

42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SERAFIN CAMPOS MORA, dentro del expediente número 1286/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en la Comunidad de la Bolsa, perteneciente al Municipio de Santiago Tangamandapio, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 132.30 metros, colindando con Eduardo Campos Cabrera.

Al Sur: 103 metros, haciendo un ligero quiebre de 11 metros, colinda con camino de acceso.

Al Oriente: se miden 157.275 metros, colindando con Jaime Mora Solorio.

Al Poniente: iniciando de norte a sur, se miden 35.50 metros, haciendo un ligero quiebre, al oriente 37.50 metros, para continuar hacia el sur en 73.50 metros, haciendo un ligero quiebre de 41 metros, colindando con arroyo que viene de la cantera.

El cual tiene una extensión superficial total de: 01-89-99.28 has.

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 10 diez de enero del 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

44150454541-23-01-25

42

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL